

Chone, 23 de Abril de 2012

205078

1400
Mauricio P / F
Revisado y aprobado - 2
no tiene objeciones
Pueda inscribirse
al acta -
(3-11)

Señor Ingeniero

PATRICIO GARCIA VALLEJO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS – MANABÍ

Portoviejo.-

OK
26-4-12
P

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía **CONSTRURAPI S.A.**

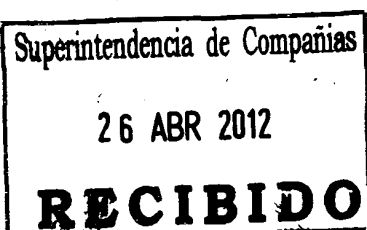
CEDENTE	CEDULA CIUDADANIA	CESIONARIO	CEDULA CIUDADANIA	ACCIONES QUE CEDE
PONCE BRIONES MAURICIO DANIEL	130988089-4	DEMERA DEMERA ASTRYD NATASHA	131201523-1	395
PONCE BRIONES MAURICIO DANIEL	130988089-4	PARRAGA RIVADENEIRA	130988360-9	005
SIERRA ZAMBRANO PIEDAD LORENA	130318139-8	DEMERA DEMERA ASTRYD NATASHA	131201523-1	400

Cabe indicar que los Cesionarios son de Nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$1,00 (un) dólar.-

Atentamente,

Mauricio Daniel Ponce Briones

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRURAPI S.A.





Señor
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRURAPI SA
Chone.-

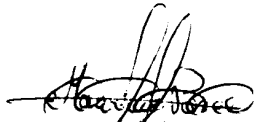
De mi consideración.-

Por medio del presente, comunico a Usted que he procedido a vender 395 (trescientas noventa y cinco) acciones, que tengo en la Compañía CONSTRURAPI S.A. del valor de \$1,00 dólar cada una, a la **SEÑORA ASTRYD NATASHA DEMERA DEMERA** con Cedula de Ciudadanía No. 131201523-1, de Nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de accionistas y proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

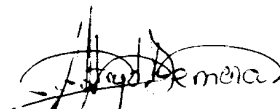
Atentamente,

Cedente:

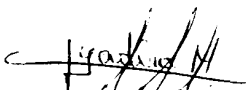


MAURICIO DANIEL PONCE BRIONES
Céd. Ciud. 130988089-4

Cesionaria:



ASTRYD NATASHA DEMERA DEMERA
Céd. Ciud. 131201523-1



Cedente-Esposa

AUTENTICACION DE FIRMAS Y RUBRICAS

DOCTORA MONICA GARCIA SALTOS, Notaria Pública Tercera del Cantón Portoviejo, DOY FE: Que las firmas y rúbricas que anteceden en el presente documento, corresponden por una parte al señor **MAURICIO DANIEL PONCE BRIONES**, portador de la cédula de ciudadanía número **130988089-4**, por sus propios derechos, en calidad de "CEDENTE"; y, por otra parte la señora **ASTRID NATASHA DEMERA DEMERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **131201523-1**, en calidad de "CESIONARIA"; siendo las mismas que constan en sus respectivas cédulas de ciudadanía que me fueron presentadas y devueltas. Portoviejo, Miércoles 25 de Abril del año 2012. LA NOTARIA.-

Dra. Monica Garcia Saltos
Notaria Pública Tercera
PORTOVIEJO - ECUADOR





Señor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRURAPI S.A.

Ciudad.-

De mi consideración.-

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 5 (cinco) acciones que tengo en la Compañía CONSTRURAPI S.A. del valor de \$ 1,00 dólar cada una, al **SEÑOR HECTOR JAVIER PARRAGA RIVADENEIRA** con Cedula de Ciudadanía 130988360-9, de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de accionistas y proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Cedente:

MAURICIO DANIEL PONCE BRIONES
Céd. Ciud. 130988089-4

Cesionario:

HECTOR JAVIER PARRAGA RIVADENEIRA

Cedente-Esposa

AUTENTICACION DE FIRMAS Y RUBRICAS

DOCTORA MONICA GARCIA SALTOS, Notaria Pública Tercera del Cantón Portoviejo, DOY FE: Que las firmas y rúbricas que anteceden en el presente documento, corresponden por una parte al señor **MAURICIO DANIEL PONCE BRIONES**, portador de la cédula de ciudadanía número **130988089-4**, por sus propios derechos, en calidad de "CEDENTE"; y, por otra parte el señor **HECTOR JAVIER PARRAGA RIVADENEIRA**, portador de la cédula de ciudadanía número **130988360-9**, en calidad de "CESIONARIO"; siendo las mismas que constan en sus respectivas cédulas de ciudadanía que me fueron presentadas y devueltas. Portoviejo, Miércoles 25 de Abril del año 2012. LA NOTARIA.-


Dra. Monica Garcia Saltos
Notaria Pública Tercera
PORTOVIEJO - GUAYAS



Chone, 23 de Abril de 2012



Señor
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRURAPI S.A
Ciudad.-

De mi consideración.-

Por medio del presente, comunico a Usted que he procedido a vender 400 (cuatrocientas) acciones, que tengo en la Compañía CONSTRURAPI S.A. del valor de \$1,00 dólar cada una, a la **SEÑORA ASTRYD NATASHA DEMERA DEMERA** con Cédula de Ciudadanía No. 131201523, de Nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de accionistas y proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Cedente:

PIEDAD LORENA SIERRA ZAMBRAN
Céd. Ciud. 130318139-8



Cedente-Esposo

Cesionaria:

ASTRYD NATSHA DEMERA DEMERA
Céd. Ciud. 131201523-1

AUTENTICACION DE FIRMAS Y RUBRICAS

DOCTORA MONICA GARCIA SALTOS, Notaria Pública Tercera del Cantón Portoviejo, DOY FE: Que las firmas y rúbricas que anteceden en el presente documento, corresponden por una parte a la señora **PIEDAD LORENA SIERRA ZAMBRANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **130318139-8**, por sus propios derechos, en calidad de "CEDENTE"; y, por otra parte la señora **ASTRYD NATASHA DEMERA DEMERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **131201523-1**, en calidad de "CESIONARIA"; siendo las mismas que constan en sus respectivas cédulas de ciudadanía que me fueron presentadas y devueltas. Portoviejo, Miércoles 25 de Abril del año 2012. LA NOTARIA.-


Dra. Mónica García Saltos
Notaria Pública Tercera
PORTOVIEJO - ECUADOR

